

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado 860

Aprueba comisión iniciativa de reforma para acceso a vivienda a través de cooperativas

- *Asimismo, se aprobó el dictamen con el que se busca una representación permanente del Congreso en el Consejo Económico, Social y Ambiental capitalino*

30.06.22. Durante su séptima sesión ordinaria, la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso local aprobó el dictamen por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, con el objetivo de tener una representación permanente del Congreso en este órgano de diálogo social y concertación pública.

Al presentar la iniciativa, la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios (PRI), presidenta de la comisión, comentó que se propone que sean las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política quienes tengan esa representación extraordinaria en caso de que no se cuente con un acuerdo de integración de comisiones al inicio de la legislatura, con lo que tendrán presencia en el Consejo los integrantes de las diferentes fracciones parlamentarias.

Durante esta mesa de trabajo también se aprobó el dictamen con el que se adiciona la fracción XI al artículo 5 y se agrega la fracción IV al artículo 13 de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, con lo cual se incorporan las sociedades cooperativas de vivienda a dicha ley, a fin de orientar el fomento, creación y adecuado desarrollo de sociedad para garantizar el cumplimiento del derecho humano a una vivienda digna y accesible.

“Estas sociedades no están contempladas en dicha ley aun cuando están en la Constitución Política de la Ciudad de México y en la Ley de Vivienda de la ciudad”, comentó la legisladora.

En su intervención, la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (MORENA) indicó que esta iniciativa es importante pues busca que la ciudadanía pueda tener acceso a la vivienda a través de cooperativas, en particular ante el INVI, ya que los ciudadanos tienen la experiencia de que a través de la organización pueden obtener este beneficio.

--o0o--